

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D11 ALFREDO BAQUERIZO
MORENO – SIMÓN BOLÍVAR - EDUCACIÓN
ENERO – DICIEMBRE 2019**



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Introducción/ Resumen
2. Resultados alcanzados en la gestión 2019
3. Conclusiones
4. Desafíos para la gestión 2020





1. INTRODUCCIÓN

El informe de Rendición de Cuentas es un documento comprendido como una responsabilidad legal que tiene un servidor público de comunicar e informar a la comunidad sobre la utilización de los recursos que le fueron encomendados para destinarlos en favor de la institución.

El Plan Decenal fue aprobado en el 2006 con más del 66% de los votantes, con lo cual se logró implantar como política de Estado ocho objetivos que buscan garantizar la calidad de la educación nacional. El actual gobierno ha asumido y ratificado el Plan Decenal de Educación y le ha dado una dinámica propia, más agresiva y contundente, llamada “La Revolución Educativa”.

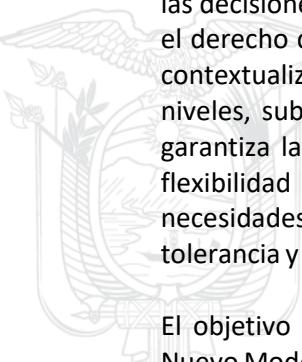
La Ley Orgánica de Educación Intercultural establece en el Art. 2 Principios.- “La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo: literal w) Calidad y calidez.- Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluación permanentes. Así mismo, garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapte a sus necesidades y realidades fundamentales. Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizajes;”.

El objetivo que nos planteamos al presentar este informe es aportar información del Nuevo Modelo de Gestión Educativa plantea la estructuración del Ministerio de Educación para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación. Es decir, busca influir de manera directa sobre el acceso universal y con equidad a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde la Planta Central hacia las zonas, distritos y circuitos, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

Mediante Acuerdo Ministerial 0448-13 firmada por el Ministro de Educación Augusto X. Espinoza A., con fecha 10 de diciembre 2013 dispone la homologación de los nombres de las Direcciones Distritales de Educación.

En la gestión y administración de los asuntos públicos, la rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía, mediante el cual se informa de las acciones realizadas. La ciudadanía, por su parte, conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar en la gestión de lo público.

Es a partir de la Constitución de 2008 que la rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han



alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas.

Así también en lo que respecta en el marco del proceso de construcción del Plan Decenal de Educación 2016-2025, esta Cartera de Estado ha iniciado a nivel territorial importantes espacios de diálogo con diferentes actores de la ciudadanía, principalmente con la comunidad educativa, con el objetivo de recoger aportes alrededor de las temáticas educativas que nos permitirán construir referido instrumento de política de manera participativa e incluyente.

En este contexto, la Dirección Distrital 09D11 –Alfredo Baquerizo Moreno – Simón Bolívar –Educación, hace la rendición de cuentas formal del año 2019, con la finalidad de que la ciudadanía del Cantón Milagro conozca de las acciones realizadas en los diferentes ámbitos que de la Educación como son: Calidad, Cobertura y Gestión.

1.1 RESUMEN

El presupuesto asignado durante el año 2019 fue de \$ 139.778,45 y el devengado de \$ 138.169,86 dando un 99.84 % de ejecución presupuestaria, dinero que fue invertido equitativamente en los diferentes rubros de la Dirección Distrital como por ejemplo: el pago de nómina del personal enrolado en el Distrito Educativo de Simón Bolívar, pago de servicios básicos, contratación de bienes y servicios para el normal funcionamiento de las instituciones educativas, contratación de seguros, etc.

El ministerio logra asignar más recursos con algunos lineamientos específicos, dando prioridad a las instituciones que ofertan bachillerato técnico, atención a niñas, niños y adolescentes con discapacidad, prevención en sexualidad, por lo cual los recursos se los distribuyó en atención a esos criterios establecidos, se dio mantenimiento a los Bares Escolares en 15 Instituciones Educativas de esta Dirección Distrital.

Se da especial atención al tema de Discapacidad con la adecuación del aula especializada en la EEB Alfonso Reyes Falcón. Como contribución a la reducción de las barreras económicas sociales, los programas de inclusión se han generado la inserción de estudiantes con capacidades especiales al sistema regular y se han fortalecido los centros de educación especial, y la institucionalización de las Unidades de Apoyo a la Inclusión.

2. Resultados alcanzados en la gestión 2019

“La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2019, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron en base a los siguientes ejes transversales:

Calidad pedagógica: Aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.

Inclusión: Respeto y tolerancia a la diversidad en el servicio educativo.

Equidad: Oportunidades educativas para todos, en igualdad de condiciones.

Aprendizaje a lo largo de la vida: Ofertas de educación ordinaria y extraordinaria, en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Dirección Distrital 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno – Simón Bolívar - Educación, durante el 2019, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional.”

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS VIGENTES

- Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

EXÁMENES DE UBICACIÓN.

Permiten a quienes no cuenten con la documentación de estudios en la educación ordinaria, cuyo objetivo es Distinguir mediante exámenes estandarizados el nivel de conocimiento del estudiante con la finalidad de ubicarlo en el grado correspondiente. Los documentos indispensables para este proceso son cédula de ciudadanía y certificado del último año de estudios. De los cuales en el año 2019 se recibieron 24 solicitudes por este concepto, con un 100% de eficacia, ubicando a los solicitantes en los niveles que les corresponde, en la mayoría de los casos se los ubica en las ofertas de básica y bachillerato intensivo, pues cumplen con los requisitos para ubicarlos en estas ofertas educativas de escolaridad inconclusa.

HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR

El propósito de este trámite es homologar los Títulos de Bachiller que los usuarios hayan obtenido en cualquier país, para lo cual se tendrán en cuenta los convenios que tenga nuestro país. En el 2019 se realizaron 3 trámites, cumpliendo con el 100% de eficacia.

- Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.

REGISTRO DE INGRESO DE INFORMACIÓN DE BACHILLERES QUE NO CONSTAN EN EL SISTEMA

En el 2019 se realizaron 182 trámites de ingreso de información de bachilleres que no constan en el sistema, este trámite tiene el propósito de que los Títulos de Bachiller que por diversos motivos no constan en el sistema de consulta de Títulos de Bachiller.

RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR

Cuyo propósito es determinar que el usuario realizó sus estudios en otro país y proceder con el debido reconocimiento y equiparación de grados, cursos y/u homologación de títulos, se atendieron 9 solicitudes ingresadas por Atención Ciudadana, cumpliendo los requisito establecidos para este trámite y cumpliendo con lo que señala el Art. 52 de la LOEI; Art. 166 y Art. 167 del Reglamento General a la LOEI; Art. 23 del Acuerdo 020-12; Convenio Andrés Bello; Convenio Mercosur; Convenio con Argentina; Tablas de Equivalencia.

RATIFICACIÓN DE GOBIERNO ESCOLAR

El Gobierno escolar se rige por las normas establecidas en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, este reglamento, el Código de Convivencia de la institución educativa y demás normativa específica que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional. En el año 2019 se dio trámite a 10 solicitudes de Ratificación de Gobierno Escolar habiéndose cumplido con el 100% de Eficacia.

APROBACIÓN DE EVENTOS ESTUDIANTILES ORGANIZADO POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS (CONCURSOS, FERIAS, FESTIVALES, CAMPEONATOS Y EXPOSICIONES)

Con el fin de facilitar la aprobación de eventos estudiantiles (Concursos, Ferias, Festivales, Campeonatos y Exposiciones) que promuevan la participación e integración de estudiantes y docentes de manera eficaz y eficiente, organizados por Instituciones Educativas, tal como lo indica LOEI (Art. 6, literal m) Acuerdo 020 – 12 (Artículo 18), en el 2019 se atendieron 12 solicitudes quienes cumplieron con los documentos necesarios para este proceso como son:

- Ficha técnica del evento estudiantil a realizar.
- Planificación del evento (durante el primer mes del año lectivo para la respectiva planificación del cronograma de actividades de cada institución).
- Plan de Contingencia para las instituciones que realizaron su evento fuera de las instituciones.

CERTIFICACIÓN DE DUPLICADO DE ACTAS DE GRADO

Corresponde a esta Dirección Distrital legalizar la documentación del usuario mediante un proceso ágil y efectivo para que pueda acceder a estudios de nivel superior dentro y fuera del país, aplicar a becas e insertarse en el sistema laboral, siendo atendidos 2 trámites por este concepto, todos con respuesta favorable al usuario en los tiempos establecidos por el MOGAC.

DUPLICADO DE TÍTULOS

Se cumplió lo que dispone la Constitución de la República del Ecuador inciso segundo del Art. 344, artículo 45 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, artículo 28, 94 y 197 del Reglamento General a la LOEI, sobre garantizar la entrega oportuna del duplicado del título con los datos correctos del estudiante y de la institución, atendiendo un total de 84 solicitudes cuyos requisitos son:

- Número de identificación (cédula, carné de refugiado, pasaporte)
- Nombres y apellidos completos.
- Institución Educativa donde se graduó.
- Fecha y año que obtuvo el título de bachiller.

REGISTRO DE CÓDIGO DE CONVIVENCIA

Según lo establece el Artículo 89 del Reglamento de la LOEI el Código de Convivencia es el documento público construido por los actores que conforman la comunidad educativa. En este se deben detallar los principios, objetivos y políticas institucionales que regulen las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa; para ello, se deben definir métodos y procedimientos dirigidos a producir, en el marco de un proceso democrático, las acciones indispensables para lograr los fines propios de cada institución. Este documento debe entrar en vigencia, una vez que haya sido ratificado por el Nivel Distrital, de conformidad con la normativa específica que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa, en el año 2019 se recibieron por Atención Ciudadana 3 solicitudes de Registro de Código de Convivencia, a las cuales se dieron trámite en el tiempo especificado por el MOGAC.

PROYECTOS ESCOLARES:

En la Feria de Proyectos Escolares”, participaron todas las instituciones educativas que oferten Educación General Básica.

En las 51 Instituciones fiscales, particulares y fiscomisional que tiene el distrito se elaboraron y ejecutaron proyectos innovadores enmarcados los siguientes campos de acción:

- Científicos
- Interacción social y vida práctica
- Artístico-culturales

- Deportivos

Cada I.E realizó exposición interna de los proyectos realizados a través de las ferias educativas cumpliendo con el objetivo crear espacios académicos de aprendizaje interactivo, donde se trabaja en equipo sobre una temática de interés común utilizando la metodología del aprendizaje basada en proyectos, con un enfoque interdisciplinario que busca, estimular el trabajo operativo y la investigación.

RATIFICACIÓN DE CONSEJO EJECUTIVO

En el 2019 se realizaron 5 trámites de Ratificación de Consejo Ejecutivo, se cumplió con la totalidad de las solicitudes cumpliendo con el 100% de eficacia.

TRÁMITE	CANTIDAD ENTREGADA 2018
CERTIFICACIÓN DE DUPLICADO DE ACTAS DE GRADO	2
DUPLICADO DE TÍTULOS	84
EXAMENES DE UBICACIÓN PARA QUIENES NO CUENTEN CON DOCUMENTACIÓN DE ESTUDIOS EN LA EDUCACIÓN ORDINARIA	24
RATIFICACIÓN DE GOBIERNO ESCOLAR	10
APROBACIÓN DE EVENTOS ESTUDIANTILES ORGANIZADO POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS (CONCURSOS, FERIAS, FESTIVALES, CAMPEONATOS Y EXPOSICIONES)	12
RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO IE PÚBLICA	5
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	9
REGISTRO DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL	11
REGISTRO DE CÓDIGO DE CONVIVENCIA	3
REGISTRO DE INGRESO DE INFORMACIÓN DE BACHILLERES QUE NO CONSTAN EN EL SISTEMA	182
HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	3

Tabla N° 2: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (ASRE)

- Mejorar la calidad del servicio docente

La Unidad de Talento Humano informa que la Dirección Distrital 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno-Simón Bolívar, cuenta con 27 funcionarios, 1 Directora Distrital, 16 servidores administrativos de contrato de servicios ocasionales, y 3 secretarías de nombramiento regular, 2 administrador circuital y 5 nombramientos regulares administrativos, debido a las reducciones que se han venido aplicando al personal por temas de optimización en cumplimiento a directrices emitidas por planta central. Es necesario dejar constancia que la cantidad de servidores que actualmente laboran en la Dirección Distrital 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno-Simón Bolívar cumplen con sus actividades propias y de otras áreas.

La Unidad Distrital de Talento Humano detalla la nómina de su personal docente, que laboran en las 44 instituciones educativas Fiscales y 1 Fiscomisional, pertenecientes a esta jurisdicción.

Modalidad Laboral	Año 2019
Nombramiento Regular	407
Nombramiento Provisional	98
Contratos Ocasionales	66
Código de Trabajo	5

CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

Tabla N° 3: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (TTHH)

La Unidad Distrital de Talento Humano da a conocer que en el ejercicio fiscal 2019, se realizó los siguientes concursos:

QUIERO SER MAESTRO 6

Se realizó el proceso de toma de Evaluación Práctica del Concurso de Méritos y Oposición Quiero Ser Maestro 6, un total de 77 aspirantes elegibles rindieron dicha evaluación, familia instituciones educativas pertenecientes a esta jurisdicción, con la presencia de un jurado calificador conformado por el directivo de la institución educativa, un docente de la especialidad y padre de familia.

Cabe indicar que se habilitaron 6 laboratorios para realizar las clases demostrativas correspondiente al concurso de QSM6, para que los docentes puedan dar su clase con total normalidad y dar cumplimiento con lo dispuesto por el Ministerio de Educación.

A continuación se detallan las Instituciones Educativas que se habilitaron los laboratorios para que se lleve a cabo la clase demostrativa:

Nro.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AMIE	CANTÓN
1	EEB "TEODORO WOLF"	09H02852	ALFREDO BAQUERIZO MORENO
2	UE "PRESIDENTE VICENTE RAMON ROCA"	09H02867	ALFREDO BAQUERIZO MORENO
3	UE DR. ANTONIO PARRA VELASCO	09H05118	SIMÓN BOLIVAR
4	UE "13 DE OCTUBRE"	09H05003	SIMÓN BOLIVAR
5	EEB "ALFONSO REYES FALCON"	09H05116	SIMÓN BOLIVAR

*Tabla N° 4: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (TTHH)***RECUPERACIÓN DE ELEGIBILIDAD DE QUIERO SER MAESTRO 5**

El concurso de mérito y oposición que se llevó a cabo fue la Recuperación de Elegibilidad del QSM del 1 al 5, y se realizó conforme al cronograma publicado en el mes de noviembre – Diciembre del 2019 por el Ministerio de Educación.

Cabe indicar que no hubo sedes en la Dirección Distrital 09D11-Educación, todas las sedes fueron habilitadas en Cantones aledaños dispuestos por el Ministerio de Educación para este concurso de mérito y oposición.

Actualmente este concurso se encuentra en la etapa de registro de entrega definitiva de notas.

ASCENSO Y RECATEGORIZACIÓN DOCENTE

La unidad Distrital de Talento Humano, en referencia a la Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2019-00006-R, de fecha 25 de abril del 2019, emitida por el Diego Fernando Paz Enríquez, subsecretario de Desarrollo Profesional, subrogante, RESUELVE Artículo 1.- Oficializar el listado de los docentes que ascienden a las distintas categorías del escalafón del magisterio nacional, correspondiente a los procesos de Recategorización de los años 2014, 2015, Expost 2014, 2018 y Disposición Transitoria Cuadragésima Primera de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, que se adjunta y forma parte integrante del presente instrumento.

Docentes Re categorizados año	CANTIDADES
2014	1
2015	1
2018	7
TOTAL	9

Tabla N° 5: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (TTHH)

JUBILACIÓN DE PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

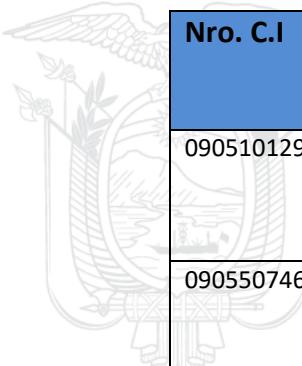
La política de jubilaciones del Gobierno Nacional busca devolver la dignidad a los docentes que entregaron su vida al magisterio.

El proceso de jubilación de servidores públicos se realiza bajo el amparo de los artículos 81 y 129 de la LOSEP, los artículos 288, 289, 290 del Reglamento de la Ley del Servicio Público, y la Disposición general novena de la LOEI.

La Unidad Distrital de Talento Humano da a conocer que se realizó varios procesos de jubilación, correspondiente a esta Dirección Distrital 09D11, conforme los lineamientos de Planta Central.

JUBILACIONES PAGO DE JUBILADOS EN EFECTIVO

En el transcurso de este año se ha realizado procesos de jubilación en efectivo a 5 ex jubilados del año 2015, a continuación se detallan el listado de beneficiarios:



Nro. C.I	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VALOR POR NOVIEMBRE
0905101291	SALAZAR PONCE RAFAEL EDUARDO	COMPENSACION DE RETIRO POR JUBILACIÓN NO OBLIGATORIA	\$13.275,00
0905507463	TROYA NIZA MARGOT EUGENIA	COMPENSACION DE RETIRO POR JUBILACIÓN NO OBLIGATORIA	\$13.275,00
0907675607	BAJÁÑA ONOFRE RUBEN SIXTO	COMPENSACION DE RETIRO POR JUBILACIÓN NO OBLIGATORIA	\$12.721,85
0904970704	MAZÓN GALEAS MARIANA DE JESUS	COMPENSACION DE RETIRO POR JUBILACIÓN NO OBLIGATORIA	\$12.205,63
1200758918	GONZALEZ CRUZ DIONICIO LEONIDAS	COMPENSACION DE RETIRO POR JUBILACIÓN NO OBLIGATORIA	\$12.721,85

Tabla N° 6: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (TTHH)

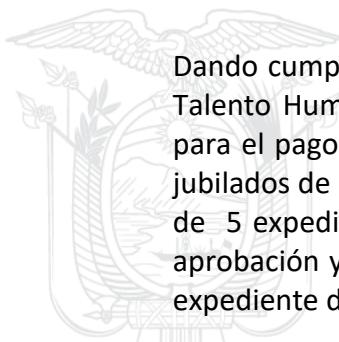
JUBILACIÓN DE LA LEY INTERPRETATIVA DE LOS AÑOS 2008-2009 Y 2010

La Unidad Distrital de Talento Humano, en referencia a los documentos Nro. Memorando Nro. MINEDUC-CGAF-2019-00956-M de 20 de agosto de 2019, Circular Nro.MINEDUC-DNTH-2019-00007-C de 22 de agosto de 2019 y con Oficio Circular Nro.MINEDUC-CGAF-

2019-00055-C de fecha 27 de agosto de 2019, se emitieron Directrices para la correcta aplicación de la Ley Interpretativa de la Disposición General Novena de la Ley Orgánica de Educación Intercultural para reconocer el pago de la diferencia de la compensación por jubilación al personal docente de los años 2008, 2009 y 2010 del Ministerio de Educación.

Nro.	C.I	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE JUBILACIÓN	MONTO POR RECIBIR COMPENSACIÓN RELIQUIDACION
1	1703141539	GUEVARA RODRIGUEZ MARGARITA ELENA	30/09/2009	\$20.700,00
2	1200687869	HINOJOSA SANTANA JUANA DE LOURDES	30/09/2009	\$20.700,00
3	0200383487	MORAN ROBINSON EMILIA ROSA	30/09/2009	\$20.700,00
4	0901408708	PEÑA VARGAS BERTHA ELOISA	30/09/2009	\$20.700,00
5	0903482362	VARGAS SOLIS ORLANDO	30/09/2009	\$20.700,00
6	0905860755	PAREDES GALARZA EDITH VICTORIA	31/03/2010	\$11.000,00

Tabla N° 7: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (TTHH)



Dando cumplimiento a las Circulares arriba detalladas, la Unidad Distrital de Talento Humano procedió a la recepción de la documentación concerniente para el pago de pago de la diferencia por compensación económica, a los ex jubilados de los períodos 2008, 2009, 2010, es así que se procedió a la entrega de 5 expedientes, a la División Zonal de Talento Humano, para su revisión, aprobación y posterior pago, quedando pendiente por revisar y aprobación 1 expediente del 2008.

JUBILACIÓN CON BONOS DEL ESTADO 2019

En el transcurso del año 2019 se ha realizado procesos de jubilación con bonos del estado, los cuales fueron beneficiados 10 ex jubilados del año 2017, los cuales se acogieron a recibir su compensación económica con bonos del estado.

Cancelación con bonos	CANTIDADES
Año	10
TOTAL	10

Tabla N° 8: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (TTHH)

SERVIDORES DESVINCULADOS POR ACOGERSE AL PROCESO DE JUBILACION AÑO 2019

En relación a los procesos de Jubilación Obligatoria y por Invalidez solicitados por los docentes y personal administrativo, los cuales fueron desvinculados, la Unidad Distrital de Talento Humano realizó las gestiones pertinentes para proceder a la desvinculación de acuerdo a la planificación y solicitud para el año 2019 según el siguiente detalle:

TIPOS DE JUBILACIONES	CANTIDADES
Jubilación Obligatoria LOEI	16
Jubilación Obligatoria LOSEP	2
Jubilación por Invalidez	2
TOTAL	20

*Tabla N° 9: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDTH)***PROCESO DE PLANIFICACIÓN DE JUBILACIÓN 2019**

La Unidad Distrital de Talento Humano atendiendo las solicitudes del personal docente y administrativo para el proceso de jubilación voluntaria una vez verificadas las edades y el tiempo de servicio realizó el respectivo levantamiento de las solicitudes para este proceso:

MODALIDAD LABORAL DE CONTRATOS OCASIONALES	CANTIDADES
Docentes	08
Administrativos	2
TOTAL	08

*Tabla N° 10: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDTH)***INGRESO O TRASLADOS POR BIENESTAR SOCIAL**

La Unidad Distrital de Talento Humano ha atendido las solicitudes del personal docente de las instituciones educativas, realizando el trámite correspondiente de ingreso o traslados por bienestar social según el siguiente detalle:

SOLICITUDES 2018	CANTIDAD
Ingresos Docentes al Distrito 09D11 ABM-SB	0
Traslado Docente a otros Distritos o Zonas	0
Traslado Docente por sectorización	2
TOTAL	2

*Tabla N° 11: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDTH)***PROCESO DE RECLASIFICACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO**

La Unidad Distrital de Talento Humano para cumplir con la operatividad administrativa realizó el levantamiento de los FAO para el proceso de reclasificación de 08 personas con nombramiento definitivo LOSEP para el cumplimiento de necesidades de esta Dirección Distrital, saliendo beneficiados 2:

MODALIDAD LABORAL DE CONTRATOS OCASIONALES	CANTIDADES
Analista Distrital de Regulación SERVIDOR PUBLICO 3	02
TOTAL	02

Tabla N°12: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDTH)

- Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

El Distrito de Educación 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno –Simón Bolívar cuenta con 5 figuras profesionales relacionadas con las áreas de agropecuaria, industrial y de servicios, Ciencias y Técnico las mismas que se ofertan en 5 instituciones educativas fiscales ordinarias y 1 institución educativa fiscomisional lo que facilita el desarrollo del perfil profesional de los estudiantes que optan por un bachillerato técnico cuyo objetivo es la vinculación en el mundo laboral y la educación superior.

- En la Dirección Distrital 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno – Simón Bolívar, las Instituciones que ofertan Bachillerato Técnico son las siguientes:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE OFERTAN BACHILLERATO TECNICO

CIRCUITO	AMIE	INSTITUCIÓN	SOSTENIMIENTO
09D11C02	09H02867	U.E PRESIDENTE VICENTE RAMON ROCA	FISCAL
09D11C02	09H02881	U.E TEODORO ALVARADO GARAICOA	FISCAL
09D11C03	09H05118	UNIDAD EDUCATIVA DOCTOR ANTONIO PARRA VELASCO	FISCAL
09D11C03	09H05121	UNIDAD EDUCATIVA SANTO DOMINGO	FISCAL
09D11C04	09H05003	UNIDAD EDUCATIVA TRECE DE OCTUBRE	FISCAL
09D11C03	09H05115	UNIDAD EDUCATIVA ARSENIO LOPEZ	FISCOMISIONAL
09D11C03	09H04262	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MATA DE PLÁTANO	FISCAL

Tabla N° 13: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (UDP)

AMPLIACIÓN DE OFERTA EDUCATIVA

- Dentro de los primeros meses del año 2019, se emitieron los respectivos informes para solicitar la Ampliación de la Oferta Educativa de las instituciones fiscales del distrito 09D11; de la misma manera se trabajó en la elaboración de resoluciones para la legalizar dicha oferta educativa.
- Las Instituciones Educativas que han realizado la Ampliación de la Oferta Educativa en el período lectivo 2019 y que pertenecen a la Dirección Distrital 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno – Simón Bolívar son las siguientes:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE HAN AMPLIADO LA OFERTA EDUCATIVA

Institución Educativa	AMIE	Niveles Ofertados	Detalle las ampliaciones realizadas
Escuela de Educación Básica Mata de Plátano	09H04262	1ero Bachillerato	Trámite se encuentra en Coordinación Zonal con estado pendiente
Escuela de Educación Básica Cinco de Junio	09H02876	Inicial (grupo 3 y 4 años)	Trámite se encuentra en Coordinación Zonal con estado pendiente
Escuela de Educación Básica Ciudad de Guayaquil	09H02854	Inicial (grupo 3 y 4 años)	Trámite se encuentra en Coordinación Zonal con estado pendiente
Escuela de Educación Básica Rafael Enrique Soto Magallanes	09H04995	8vo progresivo hasta 10mo EGB	Trámite se encuentra en Coordinación Zonal con estado pendiente
Escuela de Educación Básica Aurora Estrada de Ramírez	09H02879	8vo progresivo hasta 10mo EGB	Trámite se encuentra en Coordinación Zonal con estado pendiente

Tabla N° 14: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (UDP)

CREACIÓN DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR EN LA DIRECCIÓN DISTITAL 09D11 ALFREDO BAQUERIZO MORENO – SIMÓN BOLÍVAR

Institución Educativa	AMIE	Niveles a Ofertar	Número de Resolución
Escuela de Educación Básica Visión del Futuro	09H06684	Inicial (grupo 3 y 4 años), 1ero a 7mo EGB	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2019-00074-R

Tabla N° 15: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (UDP)

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO DE EBJA

Institución Educativa	AMIE	Niveles Ofertados	Número de Resolución
Unidad Educativa Teodoro Alvarado Garaicoa	09H02881	Alfabetización Post-Alfabetización Básica Superior Bachillerato Intensivo	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2019- 00365-R

Tabla N° 16: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (UDP)

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO 2019.

- Validación de Distributivos a todas las Instituciones Educativas con la finalidad de determinar necesidades o excesos de docentes en cada I.E. y proveer de la planta óptima.
- Guía, servicio técnico y asesoramiento a todas las Instituciones Educativas de la Dirección Distrital de Milagro para el ingreso y registros de Estudiantes en la Boleta AMIE.
- Bitácora de actualización e Instituciones Educativas, en la que se detallan las I.E activas y fuera de funcionamiento.
- Trabajos conjuntos de encadenamiento y asignación de Cupos de Instituciones Fiscales para el periodo lectivo 2019-2020.
- Elaboración y Consolidación del POA Distrital.

PROYECTO EBJA.

En Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa, implementaron el Proyecto EBJA (Educación Básica para Jóvenes y Adultos), en sus modalidades de Alfabetización, Post-Alfabetización, Básica Intensiva y Bachillerato Intensivo, contó con los siguientes números de participantes y docentes.

OFERTAS EDUCATIVAS	NRO. DE ESTUDIANTES	NRO. DOCENTES
ALFABETIZACIÓN	15	LA DOCENTE DE POST ALFABETIZACIÓN COMPLETA SU CARGA HORARIA CON ALFABETIZACIÓN.
POST-ALFABETIZACIÓN	57	2

BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA	273	9
BACHILLERATO SUPERIOR INTENSIVO	412	15
TOTAL	768	26

Tabla N° 17: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (ASRE)

- Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo

UDAI

El Departamento de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión UDAI es un servicio educativo especializado y técnicamente implementado para la atención a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Asociadas o No a la Discapacidad, a través de la evaluación, asesoramiento, ubicación e intervención psicopedagógica en los diversos programas y servicios educativos, en todas las modalidades de atención (a distancia, semipresencial, diurna, nocturna) y en todos los niveles del sistema educativo (inicial, básica media, básica superior y bachillerato de las instituciones fiscales, fiscomisionales o particulares).

La educación Inclusiva se define como el proceso de identificar y responder a la diversidad de necesidades especiales de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y en las comunidades, a fin de reducir la exclusión en la educación.

Procesos atendidos por el Departamento UDAI

Referente a las actividades de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión tanto en Distrito, en las Aulas Especializadas y en las diferentes Instituciones Educativas Ordinarias:



ATENCIÓN DEL DEPARTAMENTO UDAI

- 10 Derivaciones del Docente de Apoyo Pedagógico
- 25 casos detectados mediante seguimientos a Instituciones Educativas
- 111 informes Psicopedagógicos de estudiantes con NEE asociadas y no Asociadas a una discapacidad
- 5 Asesoramiento de Proceso de Aprendizaje de los estudiantes con NEE en las Instituciones Regulares.
- Visitas a las instituciones educativas a nuestra jurisdicción para verificar si los docentes están realizando las respectivas adaptaciones curriculares con los estudiantes con NEE asociada o no a una discapacidad que han sido incluido en el sistema educativo.
- Monitoreo del trabajo ejecutado por la PS. Cynthia Pro quien desempeñó el rol de docente pedagogo de apoyo.



INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CASOS REPORTADOS Y ATENDIDOS EN EL PERÍODO 2019

No	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NEE ASOCIADA A UNA DISCAPACIDAD	NEE NO ASOCIADA A LA DISCAPACIDAD
1	ALFONSO REYES FALCÓN	11	15
2	ANTONIO PARRA VELASCO	4	10
3	ARSENIO LOPEZ	2	2
4	AURORA ESTRADA DE RAMIREZ	2	2



5	JOSE MARIA VELASCO IBARRA	1	0
6	LUIS SALOMÓN CÉSPEDES	0	1
7	MATA DE PLÁTANO	0	3
8	TEODORO ALVARADO GARAICOA	3	11
9	TEODORO WOLF	0	3
10	TERESA ALAVEDRA ITAMA	0	1
11	TRECE DE OCTUBRE	6	2
12	VICENTE RAMON ROCA	3	4
13	YALILE YAPUR DE BEDRAN	0	1
14	LEONOR MARIA RAMIREZ ROMERO	0	1
15	MANUEL FRANCISCO CRESPO BRIONES	1	0
16	PRIMERO DE JUNIO	0	17
17	RAFAEL ENRIQUE SOTO MAGALLANES	0	1
18	PADRE DANIEL DIEZ GARCIA	0	2
19	SANTO DOMINGO	1	1
	TOTAL	34	77
		111 CASOS ATENDIDOS	

Tabla N° 18: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (UDAI)

Levantamiento de información de estudiantes con discapacidad de 3ero de bachillerato del periodo lectivo 2019 – 2020 (teniendo un total de 5 estudiante con discapacidad).

NOMBRE	DISCAPACIDAD	PORCENTAJE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA

MONTES PICO JONATHAN PATRICIO	VISUAL	30%	UNIDAD EDUCATIVA TRECE DE OCTUBRE
RODRIGUEZ ZAMORA DANIELA NOHELY	VISUAL	45%	UNIDAD EDUCATIVA TRECE DE OCTUBRE
CAICEDO TORRES CARMEN ESTHER	VISUAL	53%	UNIDAD EDUCATIVA ARSENIO LOPEZ
ZAMBRANO PARRAGA LIZANDRA JAMILUTH	INTELECTUAL	40%	UNIDAD EDUCATIVA DOCTOR ANTONIO PARRA VELASCO
ROSA BUENAIRE ANTHONY MARCELO	INTELECTUAL	45%	UNIDAD EDUCATIVA TEODORO ALVARADO GARAIOWA

Tabla N° 19: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (UDAI)

- Apoyo en el proceso de toma de EXAMEN SER BACHILLER a los 5 estudiantes con necesidades educativas especiales de 3ero de bachillerato.



- Trabajo en conjunto con los DECES para llevar a cabo el seguimiento de casos en las instituciones educativas correspondiente a nuestra jurisdicción donde se encuentran incluidos estudiantes con NEE asociadas o no una discapacidad.



- Inscripción de un estudiante con NEE asociada a una discapacidad para el periodo lectivo 2020-2021.

Nombres: Oliver Josué Erazo Flores

Fecha de Nacimiento: 12/06/2014

C.I.: 125129453-2

Discapacidad: Física 56%

- IE. Que desea ser incluido: EEB. Alfonso Reyes Falcón.



COORDINACIÓN DISTRITAL DEL DECE – DECE DE APOYO.

Las instituciones educativas según la LOEI deben contar con un Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) que se encargue de brindar atención integral a los estudiantes con el fin de acompañar su proceso de formación; así como también articular y gestionar acciones que fortalezcan el desarrollo integral de todos los niños, niñas y adolescentes desde la participación activa en la toma de decisiones personales.

En base a lo anteriormente expuesto, el Departamento de Consejería Estudiantil es un organismo dentro de las instituciones educativas que apoya y acompaña la actividad educativa mediante la promoción de habilidades para la vida y la prevención de problemáticas sociales, fomenta la convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa y promueve el desarrollo humano integral bajo los principios de la Ley Orgánica de Educación Intercultural. A su vez, busca que la experiencia educativa trascienda de la adquisición y acumulación de conocimientos a la construcción del propio conocimiento enfocado en principios, valores y herramientas reflexivas para el desarrollo personal, la autonomía, la participación ciudadana y la construcción de proyectos de vida en el marco del Buen Vivir.

Los objetivos descritos a continuación, son proporcionados por el Modelo de Funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil: Promover el desarrollo humano integral de los estudiantes desde un enfoque de derechos, género, bienestar, interculturalidad, intergeneracional e inclusión para lograr la participación, permanencia y culminación de estudios académicos, garantizando su desarrollo personal, social y emocional dentro del sistema educativo nacional bajo los principios del Buen Vivir.

- Establecer e implementar estrategias para contribuir a la construcción de relaciones sociales pacíficas y armónicas en el marco de una cultura de paz y no violencia.
- Fomentar la resolución pacífica de conflictos en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social.
- Promover el desarrollo de habilidades, capacidades y competencias para la vida de los estudiantes; y,
- Prevenir problemáticas sociales e intervenir en situaciones de riesgo que puedan vulnerar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Se presenta el informe respectivo frente a las actividades realizadas por parte del Equipo DECE del Distrito 09D11, durante el año lectivo 2019-2020, en las instituciones educativas pertenecientes a nuestro distrito.



ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.

Institución Educativa	Fecha de realización de la actividad (de/mm/a)	Nombre de la Actividad	Nº de beneficiarios			
			Estudiantes	Familias	Docentes	Directivos
*U.E. TEODORO ALVARADO GARAICOA *U.E. PRESIDENTE VICENTE RAMÓN ROCA *U.E. TEODORO WOLF *U.E. TRECE DE OCTUBRE	ABRIL	*RUTAS Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES VIOLENCIA. *RUTAS Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES VIOLENCIA. *RUTAS Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES VIOLENCIA			122	6
*U.E. TEODORO ALVARADO GARAICOA *U.E. VICENTE RAMÓN ROCA *E.E.B. TEODORO WOLF *E.E.B. ALFONSO REYES FALCÓN	MAYO	.*CAPACITACIÓN DE PREVENCIÓN EN VIOLENCIA SEXUAL CUIDA TU CUERPO, REFLEXIÓN DE VIOLENCIA, *CASA ABIERTA DE LA NO VIOLENCIA. *SOCIALIZACIÓN DE VALOR DEL RESPETO	146	34	3	1
*U.E. TEODORO ALVARADO GARAICOA *U.E. VICENTE RAMÓN ROCA *E.E.B. TEODORO WOLF * U.E. TRECE DE OCTUBRE *E.E.B. ALFONSO REYES FALCÓN	JUNIO	*TALLER DEL BULLYING Y SUS CONSECUENCIAS. *CAMILATA CON ESTUDIANTES PDF INICIAL *REUNIÓN CON PADRES DE FAMILIA POLICIA NACIONAL "ARMA BLANCA" *EXPOSICIÓN DE CARTELES DE LA NO VIOLENCIA *TALLER DE REPASO DE LAS RUTAS Y PROTOCOLOS	224	54	48	6
*U.E. TEODORO ALVARADO GARAICOA *U.E. VICENTE RAMÓN ROCA *E.E.B. TEODORO WOLF * E.E.B. ALFONSO REYES FALCÓN	JULIO	*TALLER CARITA TRISTE PARA LA VIOLENCIA CON ESTUDIANTES DE 1ER GRADO U.E.T.A.G. *CASA ABIERTA DE PREVENCIÓN EN VIOLENCIA U.E.T.A.G. *Casa abierta: JUNTOS POR LA NO VIOLENCIA. *Casa abierta: Por una infancia sin violencia sexual.	1489	160	46	7

*U.E. TEODORO ALVARADO GARAICOA *E.E.B. ALFONSO REYES FALCÓN *U.E. TRECE DE OCTUBRE	AGOSTO	*TALLER ME RESPETO YO. *TALLER NO AL BULLYING.*Actividad del YO LEO; FIESTA DE LA LECTURA, PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS EN EL ESPACIO ESCOLAR. *Taller de Orientación Como lograr una comunicación afectiva con assertividad.	295	27	27	7
*U.E. TEODORO ALVARADO GARAICOA *U.E. VICENTE RAMÓN ROCA *E.E.B.TEODORO WOLF	SEPTIEMBRE	*TALLER ESCALERA DE LA VIOLENCIA –VIDEOS EDUCATIVOS. *CASA ABIERTA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA.*TALLER STOP NO AL BULLYING.	140	1	1	
*U.E. TEODORO ALVARADO GARAICOA *E.E.B. TEODORO WOLF *E.E.B. AURORA ESTRADA	NOVIEMBRE	*TALLER ESCALERA DE LA VIOLENCIA U.E.T.A.G.*TALLER ESCALERA DE LA VIOLENCIA U.E.T.W. *EXPOSICIÓN TEMA VIOLENCIA EN REDES SOCIALES. *CHARLA SOBRE "LA AUTOESTIMA" **"EL VALOR DEL RESPETO". *CHARLA MOTIVACIONAL "TIPOS DE MOTIVACIÓN" **"EMBARAZO PRECOZ" *ACTIVIDAD GENERAL: "TALLER CON LAS FAMILIAS" **"SIMULACRO DE PREVENCIÓN ANTE UN TERREMOTO"	429	6	13	
*U.E. TEODORO ALVARADO GARAICOA *E.E.B.TEODORO WOLF *U.E. SANTO DOMINGO	DICIEMBRE	*TALLER NO A LA VIOLENCIA E.E.B.T.W.* *TALLER NO AL BULLYING.EXPOSICIÓN CON ESTUDIANTES DE 8VO NO A LA AGRESIÓN. *CHARLA SOBRE "REFORZAMIENTO DE TOMA DE DECISIONES ACERTADAS" *CAPACITACIÓN: SOCIALIZACIÓN ESTUDIANTIL. *CHARLA SOBRE "PREVENCIÓN DE JUEGOS PIROTÉCNICOS" *CAPACITACIÓN: SOCIALIZACIÓN CON LOS PADRES. *TALLER: "TRABAJO EN EQUIPO"	64	6	3	

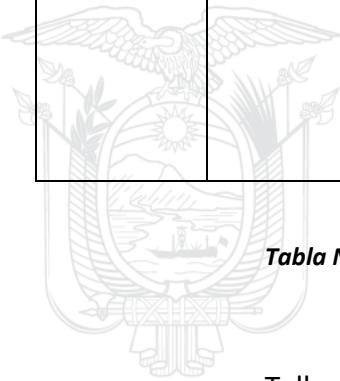
 <i>*U.E.TEODORO ALVARADO GARAICOA *U.E. VICENTE RAMÓN ROCA *E.E.B. TEODORO WOLF" *U.E. DR.ANTONIO PARRA VELASCO *U.E. TRECE DE OCTUBRE *E.E.B. ALFONSO REYES FALCÓN *E.E.B. RAFAEL SOTO MAGALANES</i>	ENERO	<p>*SOCIALIZACIÓN DE TOLERANCIA A 8VO U.E.T.A.G *SOCIALIZACIÓN RUTAS Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA 2DO BACH MATUTINA.U.E.P.V.R.R.</p> <p>**SOCIALIZACIÓN RUTAS Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA 10°A"MATUTINA. U.E.V.R.R.</p> <p>*SOCIALIZACIÓN RUTAS Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA 2DO BACH VESPERTINA.U.E.V.R.R.</p> <p>*CAMPAÑA CULTURA DE PAZ CON ESTUDIANTE DE LA ESCUELA SECCIÓN VESPERTINA. U.E.T.A.G.</p> <p>*SOCIALIZACIÓN CULTURA DE PAZ ESTUDIANTES 3ERO DE BÁSICA U.E.T.A.G. *CAMPAÑA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA COLEGIO VESPERTINA U.E.T.A.G</p> <p>*SOCIALIZACIÓN CULTURA DE PAZ ESTUDIANTE DE 5TO DE BÁSICA U.E.T.A.G. *CHARLA "RESPETO Y AMOR" *CHARLA "RUTAS Y PROTOCOLOS DE VIOLENCIA"</p> <p>*CHARLA "CULTURA DE PAZ"</p> <p>*CHARLA "CORONAVIRUS".</p> <p>*FESTIVAL DE CULTURA DE PAZ</p>	2539	26	126	5
			5326	313	389	33

Tabla N° 20: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (DECE)

- Talleres, proyectos, programas dirigido a la comunidad educativo favorecer la participación de los progenitores y proporcionarles los medios necesarios para estrechar los vínculos con los miembros de la comunidad educativa.
- Reuniones con padres de familias abordaje de la situación de sus hijos, lograr la cooperación el desarrollo académico del estudiante y participar en las actividades comunes que se formulan entidad educativa.
- Potenciar la función de los profesionales DECE mediante capacitaciones en temas emitidos por Planta central y DECE Zona 5
- Realización de capacitaciones para autoridades, docentes. Estudiantes, padres de familia.
- Casos emergentes derivación interna Junta de Resolución de conflictos distrital (casos de violencia)
- Derivación externa coordinación red de apoyo MSP, Fiscalía, Junta Cantonal, MIES.
- Asesoría a docentes sobre casos conductuales.

- Réplica de Talleres a los docentes del Distrito, Rutas y Protocolos de actuación en casos de violencia detectados en el sistema educativo
- Talleres de proceso de actuación a la comunidad educativa de las entidades del Distrito Rutas y Protocolos de Uso y consumo /promoción/comercialización y expendio de alcohol, tabaco y drogas "
- Fortalecer las capacidades institucionales

ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

- Se elaboró informes técnicos para las instituciones educativas que requieren permiso de funcionamiento.

AMIE	IE
09H02854	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA "CIUDAD DE GUAYAQUIL"
09H02876	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA "CINCO DE JUNIO"
09H02879	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA "AURORA ESTRADA DE RAMIREZ"
09H02881	UNIDAD EDUCATIVA "TEODORO ALVARADO GARAICOA"
09H04262	UNIDAD EDUCATIVA "MATA DE PLATANO"
09H05118	UNIDAD EDUCATIVA " DOCTOR ANTONIO PARRA VELASCO"
09H05003	UNIDAD EDUCATIVA "TRECE DE OCTUBRE"

Tabla N° 21: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (UDAE)

- Se realizó inspección para actualización permiso de funcionamiento de varias instituciones educativas (Administración Escolar).
- Informes técnicos para permisos de funcionamiento ampliación de oferta.(Administración escolar)

AMIE	IE
09H05116	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA "ALFONSO REYES FALCON"
09H05581	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA VISION DEL FUTURO

Tabla N° 22: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (UDAE)

- Se elaboró Informe técnico de terminación de contrato 01 ejecución de trabajos de mantenimiento en bares escolares.
- Informe técnico de terminación de contrato 02 ejecuciones de trabajos faltantes y necesarios de mantenimiento en bares escolares.
- Inspecciones en varias Instituciones Educativas.

CÓDIGO AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECCION	TIPO I PUNTO DE EXPENDIO-BAR	NUMERO DE PROCESO	NUMERO DE CONTRATO
09H5118	UE. ANTONIO PARRA VELASCO	SIMON BOLIVAR, CALLE TRES DE SEPTIEMBRE Y ECUADOR	1	INFIMA CUANTIA	CONTRATO 02 DISTRITO 09D11 ABM SB
09H02881	UE. TEODORO ALVARADO GARAICOA	ALFREDO BAQUERIZO MORENO, AV LAS LOMAS Y CALLE S/N	1	INFIMA CUANTIA	CONTRATO 02 DISTRITO 09D11 ABM SB
09H02870	EEB.BASICA YAGUACHI	ALFREDO BAQUERIZO MORENO, RCTO POCO A POCO	1	INFIMA CUANTIA	CONTRATO 02 DISTRITO 09D11 ABM SB

Tabla N° 23: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (UDAE)

GESTIÓN DE RIESGOS

- Se realizó reunión de Mesa Técnica de trabajo con varias organismo de respuestas en el Gad Municipal del Cantón Simón Bolívar) para controles en las instituciones educativas del Cantón.
- Se realizó reunión de Mesa Técnica de trabajo con varios organismos de respuestas en el Gad Municipal del Cantón Alfredo Baquerizo Moreno-Jujan para controles en las instituciones educativas del Cantón.
- Se realizaron capacitaciones a los, estudiantes, padres de familia, docentes y directivos sobre el correcto uso de extintores, los riesgos que causan por la manipulación de juegos pirotécnicos, como reaccionar ante un sismo, incendio e inundación.
- Informes técnicos sobre los simulacros de fin de mes de todas las instituciones educativas pertenecientes al Distrito 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno Simón Bolívar.
- En dichas jornadas de capacitación se tratarán temas como Primeros Auxilios, Prevención de Incendios, Uso de Extintores y Evacuación.
- Se envía a Coordinación Zonal #5 elaboración de informes de los simulacros realizados mensualmente, capacitaciones, sobre gestión de riesgos.
- Se realizó las inspecciones y entrega de extintores correspondiente en las Instituciones Educativas del Distrito 09D11ABM-SB Educación.



- Se realizaron simulacros mensuales en todas las Instituciones Educativas de acuerdo al cronograma establecido por el ministerio.

AMIE	IE	ESTUDIANTES
09H02847	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "INGENIERO EDUARDO ALARCON SOTO"	112
09H02855	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "DOCTOR JOSE DOMINGO DELGADO CAREGUA "	30



09H02857	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "DIEZ DE AGOSTO"	85
09H02859	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "ILEANA ESPINEL CEDEÑO"	100
09H02861	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "CABO DOS WALDIMIR ANALUIZA MONTERO"	70
09H02885	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "ELIAS SÁNCHEZ SÁNCHEZ"	82
09H02854	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "CIUDAD DE GUAYAQUIL"	65
09H02856	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "LUIS LETAMENDI"	32
09H02871	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "LENIN SANCHEZ ROMERO"	18
09H02871	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "CUATRO DE MAYO"	38
09H02872	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "ADELAIDA DE PLANAS"	38
09H02867	UNIDAD EDUCATIVA "PRESIDENTE VICENTE RAMON ROCA"	600
09H02876	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "CINCO DE JUNIO"	160
09H02852	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "TEODORO WOLF"	300
09H02864	CEI "JOSE DOMINGO DELGADO CAREGUA"	19
09H02865	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "PRIMERO DE JUNIO"	40
09H02870	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "YAGUACHI"	140
09H02873	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "ROBERTO RODRIGUEZ BODERO"	60
09H02874	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "VICTOR TOMAS MANCILLA PALMA"	50
09H02879	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "AURORA ESTRADA DE RAMIREZ"	700
09H02881	UNIDAD EDUCATIVA "TEODORO ALVARADO GARAICOA"	1200
09H05702	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "SEMIRA"	15
09H04262	UNIDAD EDUCATIVA "MATA DE PLATANO"	200
09H05113	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "ALFONSO BUSTAMANTE SANCHEZ"	15
09H05116	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "ALFONSO REYES FALCON"	898
09H05118	UNIDAD EDUCATIVA " DOCTOR ANTONIO PARRA VELASCO"	1700
09H05119	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "LEONOR MARIA RAMIREZ ROMERO"	52
09H05120	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "ABDON CLADERON MUÑOZ"	31
09H05121	UNIDAD EDUCATIVA "SANTO DOMINGO"	400



09H05388	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "NORMA JUDITH GARCIA NEGRETE DE GÓMEZ "	40
09H05124	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "JOSE MARIA VELASCO IBARRA"	44
09H04418	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "PORFIRIO JIMENEZ DAGER"	21
09H04980	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "YALILE YAPUR DE BEDRAN"	58
09H04981	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "ABELARDO GARCÍA ARRIETA"	71
09H04985	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "REPÚBLICA DE ECUADOR"	120
09H04987	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "AGUSTIN ALBERTO FREIRE ICAZA"	697
09H04990	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "JUAN MONTALVO"	52
09H04994	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "MANUEL FRANCISCO CRESPO BRIONES"	58
09H04995	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ESCUELA DE EDUCACION BASICA "RAFAEL ENRIQUE SOTO MAGALLANES"	334
09H04996	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "ANA GLADYS PAGUAY"	57
09H05001	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "LUIS SALOMON CESPEDES PARRA"	232
09H05002	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA " TERESA ALAVEDRA ITAMA"	118
09H05003	UNIDAD EDUCATIVA "TRECE DE OCTUBRE"	558
09H05384	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA " HERMANO MIGUEL "	17
09H05597	UNIDAD EDUCATIVA PADRE DANIEL DIEZ GARCIA	392
09H05110	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ESCUELA DE EDUCACION BASICA MARIA DE SAN JOSE	357
09H05117	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EMANUEL	162
09H05949	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NEPTHALY PACHECO	229
09H04978	CENTRO DE EDUCACION INICIAL DESTELLOS DE LUZ	18
09H05115	UNIDAD EDUCATIVA ARSENIO LOPEZ	990

Tabla N° 24: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (UDGR)

OPERACIONES Y LOGÍSTICA

Se ejecutó con normalidad la entrega de textos escolares, uniformes y colación escolar a cada uno de los centros educativos. Conforme a los lineamientos de planta central y a los cronogramas establecidos para las entregas.

En cuanto a las raciones alimenticias, se ejecutan mensualmente los monitores e informes de satisfacción, así como el seguimiento a la distribución adecuada de las raciones a los estudiantes mediante la hoja electrónica.

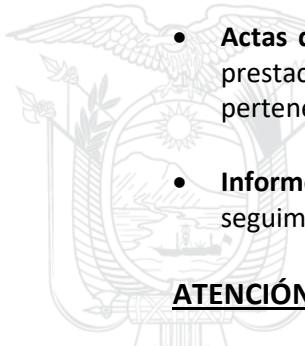
- Entrega de sillas para inicial en varias Instituciones Educativas
- Entrega de Uniformes en Varias Instituciones Educativas
- Entrega de Textos Escolares
- Entrega y Monitoreo de Raciones Alimenticias en Instituciones Educativas
- Elaboración de Actas entrega Recepción
- Elaboración de informes mensuales de raciones alimenticias
- Capacitación a los docentes, como recibir y distribuir las raciones alimenticias



ASESORIA JURIDICA

- **Procesos disciplinarios**, se han realizado capacitaciones a los docentes de la Dirección Distrital 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno – Simón Bolívar, conforme a lo determinado en la ley, socializando sus derechos, obligaciones, deberes y atribuciones, a tal forma de que no transgreda lo que establece la norma legal.
- **Sumarios Administrativos**, se han realizado 2 Sumarios Administrativos en el año por diferentes causas de Vulneración del derecho de las niñas, niñas y adolescentes
- **Llamados de Atención**, Se ha realizado llamados de atención conforme a la falta y desacato a ley.
- **Denuncias gestionadas**, se han realizado las denuncias respectivas a los organismos correspondiente en referencia al conocimiento de las vulneraciones de derechos de las niñas, niñas y adolescentes.

- **Bares Escolares**, Se realizaron 15 contratos para los bares escolares que funcionan en las inmediaciones de las Instituciones Educativas de la DD09D11 ABM - SB, bajo los parámetros establecidos de acuerdo a la Ley.
- **Procesos Judiciales**, se realiza continuamente seguimientos a los procesos judiciales que fueron denunciados en Fiscalía. Como miembros de la Unidad de Asesoría Jurídica se brindó apoyo y asesoría a los trámites y consultas realizadas por cada uno de los Departamentos que conforman este Distrito
- **Legalizaciones y regulaciones de Escrituras**, se ha realizado y se continua con el proceso legalizaciones y regulaciones de escrituras de los terrenos de diferentes instituciones, en trámites de notarizar, registrar, mismos que no se han podido concluir por falta de liquides.
- **Inspecciones**, Se realiza las inspecciones a las diferentes instituciones que se encuentra siendo objeto de invasión por parte de colindantes.
- **Actas de Compromiso**, durante el año se han realizado actas de compromiso por prestaciones de las instalaciones de las diferentes Unidades Educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 09D11.
- **Informes legales**, Se realizan los Informes Legales, convenios, se realiza el seguimiento a los diferentes casos de robo que existen dentro de las instituciones.



ATENCIÓN CIUDADANA

Durante el periodo 2019 el Departamento de Atención Ciudadana atendió más de 2000 usuarios que se los asistió en sus comentarios, inquietudes, quejas y requerimientos.

Detalle de los Trámites ingresados:

CANTIDAD SOLICITADA	TRAMITE
36	CERTIFICACIÓN DE PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS
15	CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA
59	CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE PRIMARIA
6	CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO
5	LEGALIZACIÓN CUADROS DE CALIFICACIONES QUIMESTRALES, FINALES Y PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
13	LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA EL EXTERIOR

3	RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y/O APELLIDOS DE DOCUMENTOS OFICIALES

Tabla N° 25: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (UDAC)



Enero 2019

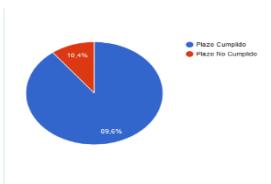


Grafico N°1 : Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDAC)

Febrero 2019

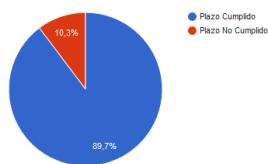


Grafico N° 2: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDAC)

Marzo 2019

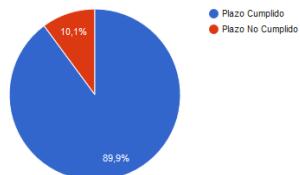


Grafico N° 3: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDAC)



Abril 2019



Grafico N°4 : Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDAC)

Mayo 2019



Grafico N° 5: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDAC)



Junio 2019



Grafico N° 6: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDAC)

Julio 2019

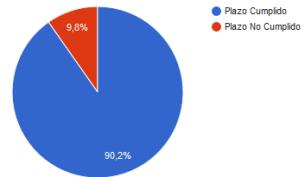


Grafico N°7: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDAC)

Agosto 2019



Grafico N° 8: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDAC)



Septiembre 2019



Grafico N° 9: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDAC)

Octubre 2019

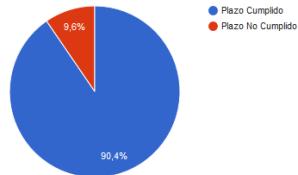


Grafico N°10 : Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDAC)



Noviembre 2019



Grafico N°11: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDAC)

Diciembre 2019

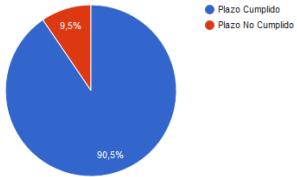


Grafico N°12: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDAC)

SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D11

ALFREDO BAQUERIZO MORENO – SIMÓN BOLÍVAR – EDUCACIÓN.

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CODIFICADO.	CERTIFICADO.	COMPROMISO.	DEVENGADO.	SALDO_DISPONIBLE.
1	0	2	6.199,62	0,00	6.199,62	6.199,62	0,00
		6	58.868,81	373,09	58.494,60	58.493,66	1,12
		8	9.133,61	0,00	9.133,61	9.133,61	0,00
55	0	2	2.838,87	132,06	2.706,81	2.706,81	0,00
56	0	2	6.290,22	0,06	6.290,16	6.290,16	0,00
57	0	2	15.651,70	336,84	15.314,86	15.271,34	0,00
		6	1.624,00	0,00	1.624,00	1.624,00	0,00
59	0	13	7.725,76	684,14	7.041,62	7.041,62	0,00
		25	31.445,86	36,81	31.409,05	31.409,04	0,00
Total general			139.778,45	1.563,00	138.214,33	138.169,86	1,12

Tabla N° 26: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (UDP)

Para dar seguimiento a la Ejecución Presupuestaria 2019 fueron asignados \$138.169,86 que fueron proporcionados de la siguiente manera:

- Programa 01 Actividad 006 \$58.765,42 que fueron destinados para cubrir los gastos de la Dirección Distrital Alfredo Baquerizo Moreno – Simón Bolívar.
- Programa 01 Actividad 008 \$9.237,00 para administrar la gestión del Talento Humano.
- Programa 55 Actividad 002 \$2.838,87 que fueron destinados para la provisión de Recursos para la normal operación en las instituciones educativas de inicial.
- Programa 56 Actividad 002 \$6.290,22 que fueron destinados para la provisión de Recursos para la normal operación en las instituciones educativas de básica.
- Programa 57 Actividad 002 \$15.651,70 que fueron destinados para la provisión de Recursos para la normal operación en las instituciones educativas de bachillerato.
- Programa 57 Actividad 006 \$1.624,00 que fueron destinados para la provisión de Recursos para la normal operación en las instituciones educativas de bachillerato.
- Programa 59 Actividad 13 se asignaron para Apoyo, seguimiento y Regulación de las Instituciones Educativas por un valor de 7.725,76.

- Programa 59 Actividad 25 se asignaron para Bares Escolares por un valor de 31.445,86.

BARES ESCOLARES

- Se logró ejecutar en 15 bares de 13 Instituciones Educativas trabajos de mantenimiento correctivo, preventivo, por sistemas en sus infraestructuras.

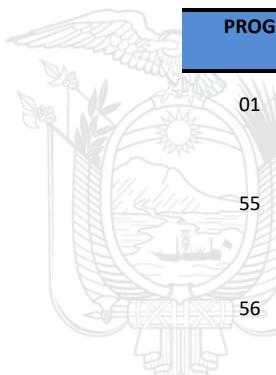
CÓDIGO AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECCION	TIPO I PUNTO DE EXPENDIO-BAR	NUMERO DE PROCESO	NUMERO DE CONTRATO
09H04262	EEB. MATA DE PLATANO	SIMON BOLIVAR, RCTO MATA DE PLATANO	1	SIE-09D11EDU-01-2019	CONTRATO 01 DISTRITO 09D11 ABM SB
09H05116	EEB.ALFONSO REYES FALCON	SIMON BOLIVAR, CDLA VELLAVISTA CALL ESMERALADAS ENTRE VELASCO IBARRA Y ABDON CALDERON	1	SIE-09D11EDU-01-2019	CONTRATO 01 DISTRITO 09D11 ABM SB
09H5118	UE. ANTONIO PARRA VELASCO	SIMON BOLIVAR, CALLE TRES DE SEPTIEMBRE Y ECUADOR	2	SIE-09D11EDU-01-2019	CONTRATO 01 DISTRITO 09D11 ABM SB
09H05121	UE. SANTO DOMINGO	SIMON BOLIVAR, RCTO SANTO DOMINGO	1	SIE-09D11EDU-01-2019	CONTRATO 01 DISTRITO 09D11 ABM SB
09H02852	EEB.TEODORO WOLF	ALFREDO BAQUERIZO MORENO, CARRETERA PANAMERICANA	1	SIE-09D11EDU-01-2019	CONTRATO 01 DISTRITO 09D11 ABM SB
09H02881	UE. TEODORO ALVARADO GARAI COA	ALFREDO BAQUERIZO MORENO, AV LAS LOMAS Y CALLE S/N	2	SIE-09D11EDU-01-2019	CONTRATO 01 DISTRITO 09D11 ABM SB
09H02870	EEB.BASICA YAGUACHI	ALFREDO BAQUERIZO MORENO, RCTO POCO A POCO	1	SIE-09D11EDU-01-2019	CONTRATO 01 DISTRITO 09D11 ABM SB
09H02873	EEB.ROBERTO RODRIGUEZ BODERO	ALFREDO BAQUERIZO MORENO, RCTO MATA DE CAÑA	1	SIE-09D11EDU-01-2019	CONTRATO 01 DISTRITO 09D11 ABM SB
09H02879	EEB. AURORA ESTRADA DE RAMIREZ	ALFREDO BAQUERIZO MORENO, RCTO TRES POSTES, VIA PANAMERICANA	1	SIE-09D11EDU-01-2019	CONTRATO 01 DISTRITO 09D11 ABM SB
09H02867	UE. VICENTE RAMON ROCA	ALFREDO BAQUERIZO MORENO, RCTO TRES POSTES	1	SIE-09D11EDU-01-2019	CONTRATO 01 DISTRITO 09D11 ABM SB
09H04987	EEB.AGUSTIN ALBERTO FREIRE ICAZA	SIMON BOLIVAR, PARROQUIA LORENZO DE GARAICOA, VIA SOLEDAD	1	SIE-09D11EDU-01-2019	CONTRATO 01 DISTRITO 09D11 ABM SB

09H05003	UE. TRECE DE OCTUBRE	SIMON BOLIVAR, RCTO.SOLEDAD	1	SIE-09D11EDU-01-2019	CONTRATO 01 DISTRITO 09D11 ABM SB
09H05001	EEB. LUIS SALOMON CESPEDES	SIMON BOLIVAR, RCTO INES MARIA	1	SIE-09D11EDU-01-2019	CONTRATO 01 DISTRITO 09D11 ABM SB

*Tabla N° 27: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (UDAE)***GASTOS CORRIENTES**

Gastos destinados para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación.

GRUPO 51 GASTOS EN PERSONAL.- gastos por las obligaciones con los servidores y trabajadores del Estado por servicios prestados.



PROG	PRO	ACT	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJEC
01	00	001	APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 360.867,79	\$ 360.867,79	100,00%
55	00	001	INCORPORACION DE TALENTO HUMANO PARA EDUCACION INICIAL	\$ 722.759,04	\$ 722.759,04	100,00%
56	00	001	INCORPORACION DE TALENTO HUMANO PARA EDUCACION BASICA GENERAL	\$ 4.158.176,15	\$ 4.158.176,15	100,00%
57	00	001	INCORPORACION DE TALENTO HUMANO PARA BACHILLERATO	\$ 1.527.937,62	\$ 1.527.937,62	100,00%
TOTAL				\$ 6.769.740,60	\$ 6.769.740,60	100,00%

Tabla N° 28: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (UDAF)

GRUPO 53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO. - gastos necesarios para el funcionamiento operacional de la administración del estado.

PROG	PRO	ACT	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJEC
01	00	006	ADMIIINSTRAR Y PROVEER DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 55.015,44	\$ 54.664,80	99,36%
55	00	002	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION INICIAL	\$ 2.838,87	\$ 2.706,81	95,35%

56	00	002	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION GENERAL BASCIA	\$ 6.290,22	\$ 6.290,16	100,00%
57	00	002	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE BACHILLERATO	\$ 15.651,70	\$ 15.271,34	97,57%
59	00	013	APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACION DE LA EDUCACION	\$ 7.725,76	\$ 7.041,62	91,14%
59	00	025	ADMINISTRACION DE BARES ESCOLARES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	\$ 31.445,86	\$ 31.409,04	99,88%
60	00	001	INFRAESTRUCTURA FISICA A TODOS LOS NIVELES	\$ 678,27	\$ 678,27	100,00%
TOTAL				\$ 119.646,12	\$ 118.062,04	97,62%

Tabla N° 29: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (UDAF)

GRUPO 57 OTROS GASTOS CORRIENTES. - gastos por conceptos de impuestos, tasas, seguros, y otros originados en las actividades operacionales del estado.

PROG	PRO	ACT	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJEC
01	00	002	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN INSTITUCIONAL	\$ 6.199,62	\$ 6.199,62	100,00%
01	00	006	ADMIINSTRAR Y PROVEER DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 3.853,37	\$ 3.828,86	99,36%
01	00	008	ADMINISTRAR Y GARANTIZAR LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	\$ 3.341,52	\$ 3.341,52	100,00%
57	00	006	FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL BACHILLERATO	\$ 1.624,00	\$ 1.624,00	100,00%
TOTAL				\$ 15.018,51	\$ 14.994,00	99,84%

Tabla N° 30: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (UDAF)

GRUPO 580000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES.- gastos por concepto de jubilación patronal de 2 ex trabajadores de la Institución.

PROG	PRO	ACT	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJEC
01	00	008	ADMINISTRAR Y GARANTIZAR LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	\$ 5.792,09	\$ 5.792,09	100,00%
TOTAL				\$ 5.792,09	\$ 5.792,09	100,00%

Tabla N° 31: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (UDAF)

GASTOS DE INVERSIÓN

Gastos destinados al incremento patrimonial del Estado mediante actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública, están conformados por gastos en personal, bienes y servicios destinados a la inversión, obra pública y transferencias de inversión.

GRUPO 71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN.- obligaciones a favor de los servidores y trabajadores por servicios prestados en programas sociales o proyectos de formación de obra pública.

PROG	PRO	ACT	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJEC
01	00	001	JUBILACIÓN DOCENTES	\$ 752.692,50	\$ 752.692,50	100,00%
01	00	003	JUBILACIÓN CÓDIGO DE TRABAJO	\$ 40.710,00	\$ 40.710,00	100,00%
01	00	001	GESTIONAR Y EJECUTAR EL FINANCIAMIENTO PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE LA DIFERENCIA DEL ESTÍMULO ECONÓMICO	\$ 36.000,00	\$ 36.000,00	100,00%
58	00	002	PROCESO DE POST ALFABETIZACIÓN	\$ 51.748,39	\$ 51.480,27	99,48%
58	00	003	BÁSICA SUPERIOR	\$ 117.748,85	\$ 116.400,13	98,85%
58	00	004	BACHILLERATO	\$ 212.615,86	\$ 211.515,26	99,48%
TOTAL				\$ 1.211.515,60	\$ 1.208.798,16	99,64%

Tabla N° 32: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (UDAF)

DIRECCIÓN DISTRITAL 09D11 ALFREDO BAQUERIZO MORENO SIMÓN BOLÍVAR**RESUMEN DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO – AÑO 2019**

GRUPO/GASTO	DESCRIPCION	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJEC
510000	EGRESOS EN PERSONAL	\$ 6.769.740,60	\$ 6.769.740,60	100,00%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 119.646,12	\$ 118.062,04	98,68%
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 15.018,51	\$ 14.994,00	99,84%
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	\$ 5.792,09	\$ 5.792,09	100,00%
580000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$ 1.211.515,60	\$ 1.208.798,16	99,78%
TOTAL		\$ 8.121.712,92	\$ 8.117.386,89	99,66%

*Tabla N° 33: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (UDAF)***CONTRATACIONES.**

Dentro de los procesos de contratación de bienes y servicios realizados en el 2019, se detallan los devengados por:

Procesos	Procesos realizados	Valor Total	Observaciones
Catálogo electrónico	142	\$ 11.809,65	Materiales de oficina y limpieza
Ínfima cuantía	19	\$ 43.417,62	Bienes y servicios
Subasta Inversa Electrónica	1	\$ 27.608,00	Mantenimiento bares escolares
Total general		\$ 82.835,27	

Tabla N° 34: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (UDAF)

Pagos de Servicios Básicos	Dirección Distrital	Instituciones Educación Inicial	Instituciones Educación Básica	Instituciones Bachillerato	Total
Energía eléctrica	\$ 4.628,56	\$ 1.172,07	\$ 3.703,12	\$ 8.734,97	\$ 18.238,72

Telecomunicaciones	2434,57	\$ -	\$ -	\$ 2.127,48	\$ 4.562,05
Agua potable	0	\$ -	\$ -	\$ 14,12	\$ 14,12
Total general		\$ 1.172,07	\$ 3.703,12	\$ 10.876,57	\$ 22.814,89

Tabla N° 35: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (UDAF)

Pagos de Otros Servicios	Total
Correspondencia	\$ 35,52
Combustibles	\$ 1.483,44
Tasas/Permisos/Licencias	\$ 249,36
Viáticos	\$ 788,91
Pasajes al interior	\$ 1.070,33
Total general	\$ 3.627,56

*Tabla N° 36: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (UDAF)***GESTIÓN DE TESORERÍA**

Procesos	Procesos realizados	Observaciones
Registro de cuentas bancarias de proveedores y funcionarios	9	
Cambios de cuentas bancarias de proveedores y funcionarios	17	
Emisión de facturas electrónicas SRI	126	
Registro de facturas electrónicas en sistema ESIGEF	105	
Total procesos	257	

Tabla N° 37: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (UDAF)

Como parte de la gestión realizada en el año 2019, se han generado ingresos por un total de \$20,626.45 por concepto de alquiler de 14 bares escolares, ubicados en las Instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno Simón Bolívar Educación.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Actividades realizadas desde Enero a Diciembre del 2019

- Se implementaron las Sedes de Fase Autoservicios Régimen Costa 2020-2021, Una Sede en la Unidad Educativa Teodoro Alvarado Garaicoa y otra en la Oficinas de la Dirección Distrital 09D11 ABM – SM, Educación.
- Se realizó el mantenimiento de los equipos de cómputo en los laboratorios de la Unidad Educativa Vicente Ramón Roca, Escuela de Educación Básica Cinco de Junio y Escuela de Educación Básica Aurora Estrada de Ramírez.
- Se equiparon los laboratorios de computación de la Unidad Educativa Vicente Ramón Roca, Teodoro Alvarado Garaicoa y Doctor Antonio Parra Velasco, previo a las pruebas Ser Bachiller Costa 2020.
- Preparación y logística de Los Laboratorios de Computo utilizados en la Prueba Ser Bachiller 2020, en las sedes: UE Doctor Antonio Parra Velasco, UE Trece de Octubre, UE Vicente Ramón Roca, UE Teodoro Alvarado Garaicoa.
- Preparación de los Computadores del Laboratorio de Computo de la Escuela de Educación Básica Cinco de Junio, la toma de pruebas del personal médico que labora en la Dirección Distrital de Salud 09D11.
- Se implementaron nuevos equipos de red para optimizar el acceso a internet y garantizar la seguridad de la información de la Dirección Distrital de Educación 09D11.
- Se implementó un plan de mantenimiento preventivo y control de equipos informáticos de la Dirección Distrital 09D11.
- Se inició la gestión para la migración de infraestructura de red a fibra óptica en las UE Santo Domingo, UE Mata de Plátano, EEB Manuel Francisco Crespo Briones, EEB Lenín Sánchez Romero.
- Se realizaron 346 solicitudes reseteos de claves de correos institucionales.



- Se realizaron 17 creaciones de usuarios de correos electrónicos institucionales.
- Se realizaron 28 soporte técnico a Usuarios.
- Se crearon 12 perfiles y 8 modificaciones en los usuarios del Sistema de Gestión Documental Quipux.
- Se brindó soporte técnico a 8 instituciones educativas, sobre la plataforma Educar Ecuador.
- Se gestionó la creación de 4 nuevos perfiles en el Módulo de Gestión de Atención Ciudadana (MOGAC).
- Se ingresó en el Sistema Biométrico 12 Funcionarios con sus correspondientes huellas para que puedan marcar su entrada y salida de la jornada laboral.



- Se realizó el levantamiento de información de los activos tecnológicos en la plataforma GSBI de las 44 instituciones educativas fiscales.
- Se realizó la Actualización de los datos de los Docentes que laboran en las Instituciones Educativas perteneciente al Distrito 09D11 ABM – SB, en el Servidor del Active Directory y además mover a cada uno de ellos en la correspondiente carpeta del Distrito creada en el Servidor.
- Durante este periodo se ha cumplido con el Registro de datos en todas las Matrices solicitadas de parte de la Coordinación Zonal 5 del departamento de Tecnología.

A continuación, se presenta se presenta a detalle las Instituciones Educativas Fiscales, Fiscomisionales y Particulares que cuenta con Laboratorio de Cómputo y servicio de Internet:

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D11
ALFREDO BAQUERIZO MORENO – SIMÓN BOLÍVAR QUE CUENTAN CON
LABORATORIO Y SERVICIO DE INTERNET**

Nombre de Institución Educativa	Dispone de Laboratorio	Internet	Cantidad de PC funcionales
Unidad Educativa Trece de Octubre	SI	SI	3




Unidad Educativa Teodoro Alvarado	SI	SI	20
Unidad Educativa Dr. Antonio Parra Velasco	SI	SI	21
Unidad Educativa Santo Domingo	SI	SI	14
Unidad Educativa Vicente Ramón Roca	SI	SI	11
EEB. Cinco de Junio	SI	SI	20
EEB. Aurora Estrada de Ramírez	SI	SI	20
EEB. Alfonso Reyes Falcón	SI	SI	18
EEB. Luis Salomón Céspedes	SI	SI	10
EEB. Yalile Yapur	SI	NO	8
Unidad Educativa Mata de Plátano	SI	SI	8
EEB. Rafael Soto	SI	NO	5
EEB. Yaguachi	SI	SI	6
EEB. República del Ecuador	Si	SI	6
EEB. Agustín Freire	SI	SI	15
EEB. Abelardo García Arrieta	SI	NO	5
EEB. Elías Sánchez Sánchez	SI	NO	5
Unidad Educativa Arsenio López	SI	SI	16
Unidad Educativa Padre Daniel	SI	SI	16

Tabla N°38: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (TICS)

3. Conclusiones

La Dirección Distrital 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno – Simón Bolívar se ha caracterizado por demostrar siempre su trabajo en equipo, hasta la actualidad se han cumplido al 100% con los procesos establecidos por la Coordinación Zonal.

Se ha cumplido con el cronograma de la Ejecución Presupuestaria, de Enero a Diciembre con una ejecución del 99,84%, devengando el presupuesto asignado para el período fiscal 2019.

Se han dotado de textos escolares y alimentación escolar al 100% a todas las instituciones educativas de nuestra Dirección Distrital, de la misma manera se dio mantenimiento a los bares escolares de las Instituciones Educativas.

Se realizaron valoraciones psicopedagógicas a los NNA con Necesidades Educativas Especiales.

4. Desafíos para la gestión 2020

- 
- i. Reapertura de escuelas comunitarias, entre ellas la Escuela de Educación Básica Arquitecta Adela Pérez de Alvarado ubicada en el circuito 09D11C04, de los cuales se beneficiarán alrededor de 31 niños que residen cerca de la comunidad.
 - ii. Incrementar la calidad de aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.
 - iii. Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.
 - iv. Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo, a través del aula especializada con el que cuenta nuestra Dirección Distrital.
 - v. Adecuar la infraestructura y su mantenimiento de las diversas Instituciones Educativas que pertenecen al 09D11, así como también adecuar sus bares escolares, con la finalidad de que nuestros educandos gocen de buena salud.